



CIRCULAR 000006

Bogotá, D. C., - 3 FEB 2012

PARA: GOBERNADORES, ALCALDES, DIRECCIONES TERRITORIALES DE SALUD, SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN Y DIRECTIVAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ANTIOQUIA, AMAZONAS, ARAUCA, BOYACÁ, CALDAS, CAQUETÁ, CASANARE, CAUCA, CÓRDOBA, CUNDINAMARCA, CHOCÓ, GUAINÍA, GUAVIARE, HUILA, META, QUINDÍO, RISARALDA, SANTANDER, SUCRE, VALLE, VAUPÉS Y VICHADA

ASUNTO: JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA EL SARAMPIÓN Y LA RUBÉOLA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Teniendo en cuenta la situación epidemiológica actual en 14 países de las Américas en los que a la fecha se han confirmado 1.310 casos de sarampión, considerando que el grupo etario que acumula el mayor número de susceptibles se encuentra en el rango de edad comprendido entre los 11 y 20 años de edad, se hace necesario realizar una Jornada de vacunación con vacuna bivalente (sarampión - rubéola) del 13 de febrero al 4 de abril de 2012, en éste grupo de edad para evitar el contagio y propagación de la enfermedad. Por tal motivo, los Ministerios Educación Nacional y de Salud y Protección Social invitan a todas las instituciones educativas públicas y privadas de los departamentos de Antioquia, Amazonas, Arauca, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Chocó, Guainía, Guaviare, Huila, Meta, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés y Vichada, a desarrollar todas las actividades necesarias para garantizar el éxito de la vacunación en esta población.

Para tal efecto, se convoca a los directivos de las instituciones educativas de estos departamentos y municipios a coordinar las actividades que se requieran con las Direcciones Territoriales de Salud correspondientes.

De igual forma, se recomienda advertir con antelación a los padres y acudientes de dicha población sobre la fecha en que se estará realizando la vacunación, para que en caso de renuencia, lo manifiesten por escrito. Así mismo, inviten a los jóvenes y adolescentes a llevar consigo el carné de vacunación durante el tiempo que dure la jornada.

Cordialmente,


MARIA FERNANDA CAMPO SAAVEDRA
Ministra de Educación Nacional


BEATRIZ LONDOÑO SOTO
Ministra de Salud y Protección Social